

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-139-2023-GRJ-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON IFRARROJO PARA CABLEADO Y FOTOGRAFIA PARA EL PROYECTO IOARR: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAME

Ruc/código :	20601844916	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	QUE TAL COMPRA DEL PERU S.A.C.	Hora de envío :	12:34:30

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS AL COMITÉ ACLARAR SOBRE LA GARANTIA COMERCIAL YA QUE INDICA LO SIGUIENTE : EL PROVEEDOR ES EL RESPONSABLE ANTE LA ENTIDAD DE CUMPLIR CON LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE COMPUTO EN BUENAS CONDICIONES  
ESTIMADO COMITÉ PUEDEN CAMBIAR LA PALABRA EQUIPOS DE COMPUTO POR DRONES O EQUIPOS.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 5.2      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE EL CUESTIONAMIENTO POR LO QUE PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES DEBE MODIFICARSE EL TEXTO POR EL OBJETO DE LA CONVOCATORIA EN TODOS SUS EXTREMOS DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA. EN TAL SENTIDO SE ACOGE LA SOLICITUD.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

MODIFICAR TEXTO "EQUIPOS DE COMPUTO" POR EL TEXTO "DRONE"

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-139-2023-GRJ-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON IFRARROJO PARA CABLEADO Y FOTOGRAFIA PARA EL PROYECTO IOARR: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAME

Ruc/código : 20601844916

Nombre o Razón social : QUE TAL COMPRA DEL PERU S.A.C.

Fecha de envío : 11/12/2023

Hora de envío : 12:34:30

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS AL COMITÉ EXIGER QUE EL POSTOR CUENTE CON LA DISTRIBUCION AUTORIZADO POR EL FABRICANTE PARA CUMPLIR CON LA GARANTIA, EL SERVICIO TECNICO Y REPOSICION SI FUERA EL CASO, ESTO PERMITE QUE LA ENTIDAD CUENTE CON EL RESPALDO DEL DISTRIBUIDOR OFICIAL POR EL FABRICANTE.

ASI MISMO CUMPLIR CON EL CAPITULO III ¿ REQUERIMIENTO - ESPECIFICACIONES TECNICAS 11, (PAG.21) SUB CONTRATACION: SEGÚN EL ART. 147° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO, EN EL AMBITO DE LAS NORMAS EL CONTRATISTAS NO PUEDE SUB CONTRATAR A TERCEROS, SIENDO EL UNICO RESPONSABLE DEL BIEN

ESTIMADO COMITÉ EXIJA AL POSTOR QUE CUENTE CON CARTA AUTORIZADA POR EL FABRICANTE

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** 5.2 **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

ART. 147° DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE EL CUESTIONAMIENTO POR LO QUE PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES A FIN DE GARANTIZAR LA ORIGINALIDAD DE LOS EQUIPOS SE REQUIERE QUE LOS POSTORES TENGAN LA AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS EN EL PAIS. POR TANTO, SE DETERMINA INCLUIR EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SECCIÓN REQUISITOS DEL POSTOR, LA MISMA QUE SE DEBE INCLUIR COMO DOCUMENTO OBLIGATORIO EN LAS BASES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

INCLUIR EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SECCIÓN REQUISITOS DEL POSTOR LA AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS EN EL PAIS, LA MISMA QUE SE DEBE INCLUIR COMO DOCUMENTO OBLIGATORIO EN LAS BASES.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-139-2023-GRJ-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON IFRARROJO PARA CABLEADO Y FOTOGRAFIA PARA EL PROYECTO IOARR: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAME

Ruc/código : 20601844916

Fecha de envío : 11/12/2023

Nombre o Razón social : QUE TAL COMPRA DEL PERU S.A.C.

Hora de envío : 12:34:30

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SOLICITAMOS ACLARAR AL COMITÉ SI DENTRO DE LOS BIENES SIMILARES: VENTA DE EQUIPOS DE COMPUTO SE CONSIDERA LA VENTA DE DRONES COMO EXPERIENCIA.  
ESTIMADO COMITÉ SOLICITAMOS TENGA BIEN ACLARAR SI LA VENTA DE DRONES ESTA CONSIDERADO COMO BIENES SIMILARES

Acápite de las bases : **Sección:** Especifico **Numeral:** 3.2 **Literal:** B **Página:** 22

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE LA SOLICITUD DEBIENDO INCREMENTAR COMO PARTE DE LA DEFINICIÓN DE SIMILARES LA VENTA DE DRONES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

INCLUIR COMO PARTE DE LA DEFINICIÓN DE SIMILARES LA VENTA DE DRONES.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-SM-139-2023-GRJ-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON IFRARROJO PARA CABLEADO Y FOTOGRAFIA PARA EL PROYECTO IOARR: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAME

Ruc/código :	20107277405	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	WILHELMI MONGE SRL	Hora de envío :	12:57:47

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

El plazo de entrega está determinado en 20 días calendarios. No obstante, estos son equipos de alta demanda y para cumplir con el requerimiento será necesario importarlos. Debido a esto, nos gustaría solicitar amablemente al comité extender el plazo de entrega a 45 días calendarios.

**Acápites de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** 3    **Literal:** 3.1    **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

DE LA REVISIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN ESPECIFICAMENTE EL RESUMEN EJECUTIVO SE APRECIA QUE EXISTE PLURALIDAD DE PROVEEDORES POR LO QUE NO ES POSIBLE LA MODIFICACIÓN DEL PLAZO ESTABLECIDO EN EL REQUERIMIENTO (ESPECIFICACIONES TÉCNICAS). NO SE ACOGE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL  
Nomenclatura : AS-SM-139-2023-GRJ-OEC-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON IFRARROJO PARA CABLEADO Y FOTOGRAFIA PARA EL PROYECTO IOARR: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAME

Ruc/código :	20489461600	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	GEODESIA, TOPOGRAFIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Hora de envío :	17:09:36

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

1. III. Especificaciones técnicas,5.2. Garantía comercial, página 20

Dentro del numeral de la referencia mencionan: Los términos del alcance de garantía y Reposición del equipo.

Sugerimos a la entidad agregar certificado de distribución comercial del fabricante para respaldar garantía por desperfecto de fábrica; brindar mayor confiabilidad con los productos; y salvaguardar que los productos sean originales, servicio postventa, seguridad de abastecimiento y asistencia técnica.

**Acápito de las bases :**    **Sección:** Especifico    **Numeral:** III    **Literal:** 3.1    **Página:** 20  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE EL CUESTIONAMIENTO POR LO QUE PARA LA INTEGRACIÓN DE LAS BASES A FIN DE GARANTIZAR LA ORIGINALIDAD DE LOS EQUIPOS SE REQUIERE QUE LOS POSTORES TENGAN LA AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS EN EL PAIS. POR TANTO, SE DETERMINA INCLUIR EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SECCION REQUISITOS DEL POSTOR, LA MISMA QUE SE DEBE INCLUIR COMO DOCUMENTO OBLIGATORIO EN LAS BASES.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

INCLUIR EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SECCIÓN REQUISITOS DEL POSTOR LA AUTORIZACIÓN DEL FABRICANTE PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LOS EQUIPOS EN EL PAIS, LA MISMA QUE SE DEBE INCLUIR COMO DOCUMENTO OBLIGATORIO EN LAS BASES.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-139-2023-GRJ-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON IFRARROJO PARA CABLEADO Y FOTOGRAFIA PARA EL PROYECTO IOARR: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAME

Ruc/código : 20100340438

Fecha de envío : 11/12/2023

Nombre o Razón social : REPRODATA S.A.C.

Hora de envío : 17:57:11

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité, se menciona en la bases soporte y mantenimiento 1 año, sin embargo en el punto anterior solicitan que la garantía sea de 24 meses, por favor aclarar.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 5      Literal: A      **Página: 19**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

MODIFICAR EL PLAZO ESTABLECIDO PARA EL SOPORTE Y MANTENIMIENTO AL MISMO PLAZO ESTABLECIDO PARA LA GARANTÍA COMERCIAL. EN ESE SENTIDO, EL PROVEEDOR EN EL PLAZO DE LA GARANTÍA COMERCIAL ESTA OBLIGADO A BRINDAR SOPORTE Y REALIZAR MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS CONFORME AL MANUAL DE OPERACIÓN Y SOLICITUD DE LA ENTIDAD, RESPECTIVAMENTE.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

MODIFICAR EL PLAZO DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO A DOS AÑOS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-139-2023-GRJ-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON IFRARROJO PARA CABLEADO Y FOTOGRAFIA PARA EL PROYECTO IOARR: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAME

Ruc/código : 20100340438

Fecha de envío : 11/12/2023

Nombre o Razón social : REPRODATA S.A.C.

Hora de envío : 17:57:11

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

Señores de Comité en las bases se menciona que el abastecimiento de repuestos, accesorios e insumos sea por el tiempo de 5 años.

Solicitamos amablemente que el abastecimiento de repuestos, accesorios e insumos sea por el tiempo de 3 años.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: Cap III      Literal: 5.3      **Página: 20**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE ACOGE EL CUESTIONAMIENTO, POR QUE SE MODIFICARÁ QUE LA EXIGENCIA DE LA PROVISIÓN DE LOS MATERIALES SEA TRES AÑOS.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

MODIFICAR EL TIEMPO DE ABASTECIMIENTO DE REPUESTOS, ACCESORIOS E INSUMOS SEA POR EL TIEMPO DE 3 AÑOS.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-139-2023-GRJ-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON IFRARROJO PARA CABLEADO Y FOTOGRAFIA PARA EL PROYECTO IOARR: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAME

Ruc/código :	20100340438	Fecha de envío :	11/12/2023
Nombre o Razón social :	REPRODATA S.A.C.	Hora de envío :	17:57:11

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité, Manuales de servicio técnico no se tienen de la marca para compartir. Si podemos ofrecer diapositivas preparadas con la guía de cuidados del dron.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap III      **Literal:** 10      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

NO SE ACOGE LA SOLICITUD, MANTENIENDO LA EXIGENCIA DE LA ENTREGA FÍSICA DEL MANUAL DEL FABRICANTE A FIN DE GARANTIZAR LA ORIGINALIDAD DEL PRODUCTO, ASIMISMO, ADICIONALMENTE DEBEN ENTREGAR EL MANUAL DE MANERA DIGITAL, ÉSTA ÚLTIMA CONDICIÓN SE INCLUIRÁ EN EL REQUERIMIENTO PARA SU INTEGRACIÓN.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

INCLUIR COMO PARTE DE LAS EETT, LA EXIGENCIA DE LA PRESENTACIÓN DEL MANUAL EN FORMATO DIGITAL ESTO ADICIONALMENTE A LA EXIGENCIA DE ENTREGA FÍSICA DEL MANUAL.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE JUNIN SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-139-2023-GRJ-OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE DRON IFRARROJO PARA CABLEADO Y FOTOGRAFIA PARA EL PROYECTO IOARR: ADQUISICION DE MOBILIARIO DE OFICINA, EQUIPAMIENTO DE INGENIERIA Y EQUIPOS COMPLEMENTARIOS; EN EL (LA) GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN DISTRITO DE HUANCAYO, PROVINCIA HUANCAYO, DEPARTAME

Ruc/código : 20100340438

Fecha de envío : 11/12/2023

Nombre o Razón social : REPRODATA S.A.C.

Hora de envío : 17:57:11

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

Señores del Comité, a que se refieren con "entregar los documentos de la propiedad del equipo". Se refiere a la emisión de la factura con los datos del equipo? el plazo a que se refieren es 25 o 10 días calendarios?

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** Cap III      **Literal:** 10      **Página:** 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

SE SUPRIMIRÁ TAL EXIGENCIA POR NO CORRESPONDER POR EL TIPO DE EQUIPO

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

SUPRIMIR LA EXIGENCIA DE "ENTREGAR LOS DOCUMENTOS DE PROPIEDAD DEL EQUIPO"